APAS Cuyo contra la ilegalidad en el mercado asegurador

Boletín N°:

Apr 29, 2025 ARGENTINA

Asegurando Digital informó que la Comisión Directiva de APAS Cuyo avanza, junto a los Concejos Deliberantes de los municipios de Maipú y de Las Heras, para exigir el cumplimiento del Certificado de Aptitud para el Ofrecimiento Público de Contratos de Seguros (CAOPCS) en los comercios que ofrecen seguros.

Esta iniciativa busca, de acuerdo con lo que explican en el portal de FAPASA, proteger la profesión del productor asesor de seguros.

APAS Cuyo

La Comisión Directiva de APAS Cuyo emprendió una cruzada concreta para enfrentar el flagelo de la venta ilegal. Miembros de la comisión mantuvieron reuniones con los Concejos Deliberantes de Maipú y Las Heras, dos municipios claves en la provincia de Mendoza. En esos encuentros, presentaron un proyecto de ordenanza que busca exigir, como condición para la habilitación comercial de los locales que ofrecen seguros, la exhibición visible del mencionado CAOPCS.

Dicho certificado no es una novedad. Fue determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante las resoluciones SSN N° 332/2020 y 504/2020, y su exigencia rige desde el 1° de marzo de 2021 para todos los actores que intervienen en la intermediación de seguros: aseguradoras, productores asesores de seguros, sociedades y agentes institorios. Sin embargo, la aplicación concreta del requisito muchas veces tropieza con la falta de fiscalización a nivel municipal.

Propuesta

En este contexto, la propuesta de APAS Cuyo apunta justamente a cerrar esa brecha. Si los municipios (que detentan el poder de policía en su jurisdicción) comienzan a exigir el CAOPCS como condición para mantener una habilitación comercial, se genera un cerco legal que desalienta la operatoria informal y protege a los profesionales registrados.

“Durante nuestra gestión seguiremos contactando a concejales de los distintos municipios en las provincias de San Luis, San Juan y Mendoza con el firme propósito de luchar por los derechos de los PAS, denunciando el fraude en seguros de aquellos que intentan bastardear nuestra profesión”, señalaron desde la comisión directiva.

El proyecto fue presentado por Julio Fermín Giménez y recibió el respaldo de Daniel Dimaria, así como el acompañamiento de todo el equipo que integran la Comisión Directiva: Florencia Décima, Luis Acosta, Belén Banqueri, Daniel Sisso y Yamila Cerezo.

Esta clase de acciones institucionales marcan una línea divisoria clara entre quienes ejercen su labor con compromiso profesional y quienes operan al margen de la legalidad. El camino es largo, pero alguien tiene que empezar a recorrerlo.

Source

Source: Todo Riesgo

Link: https://www.todoriesgo.com.ar/apas-cuyo-ilegalidad-mercado-asegurador/